

Fecha: 17-03-2025

Medio: El Longino

Supl. : El Longino

Tipo: Noticia general

Título: **Aumento en fiscalizaciones migratorias: PDI controló a más de 30 mil extranjeros en 2024 y define plan para 2025**

Pág. : 15

Cm2: 667,8

VPE: \$ 401.355

Tiraje:

3.600

Lectoría:

10.800

Favorabilidad:

No Definida



Aumento en fiscalizaciones migratorias: PDI controló a más de 30 mil extranjeros en 2024 y define plan para 2025

Los operativos se incrementaron en un 92,1% respecto al año anterior, con un enfoque en la detección de irregularidades y su vinculación con delitos de crimen organizado.

La Policía de Investigaciones (PDI) intensificó sus operativos migratorios durante el 2024, realizando un total de 1.436 fiscalizaciones a extranjeros en el país, lo que representa un incremento del 11% en comparación con 2023. Sin embargo, el aumento más significativo se registró en el número de personas fiscalizadas, que pasó de 15.722 en 2023 a 30.210 en 2024, es decir, un 92,1% más de controles en el territorio nacional.

Durante los primeros tres meses de 2025, las cifras continúan en ascenso, con 5.235 fiscalizaciones ya efectuadas, reflejando la política de refuerzo de control migratorio que la PDI ha implementado a nivel nacional.

Nuevas estrategias en fiscalizaciones: más que un control documental

El prefecto inspector Christian Sáez, jefe nacional de Migraciones y Policía

Internacional, explicó que el enfoque actual de las fiscalizaciones no solo busca identificar a extranjeros en situación migratoria irregular, sino que también apunta a detectar posibles vínculos con delitos de crimen organizado, narcotráfico y homicidios.

“Las fiscalizaciones que realizamos ya no son solo para denunciar a una persona por estar en situación migratoria irregular, sino que también para vincular a ciertos extranjeros con investigaciones criminales”, afirmó Sáez.

Para ello, la PDI trabaja en conjunto con brigadas especializadas, como las de Crimen Organizado, Antinarcóticos y Homicidios, permitiendo un enfoque más integral y efectivo en la lucha contra delitos de alto impacto.

Previo a cada operativo, la institución realiza un análisis de la distribución de

la población inmigrante en distintas comunas del país. No se trata de operativos al azar, sino de intervenciones focalizadas en zonas donde se presume que hay mayor presencia de personas en situación irregular o con antecedentes delictuales.

RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS EN LA REGIÓN METROPOLITANA

En la Región Metropolitana, entre enero y marzo de 2025, se han llevado a cabo 34 operativos de fiscalización migratoria, permitiendo el control de 1.326 extranjeros. De estos procedimientos, los resultados fueron los siguientes: 31 personas detenidas por diferentes delitos, 21 personas notificadas de expulsión, cumpliendo con el trámite previo a la ejecución de su salida del país, 1 expulsión materializada a raíz de estas fiscalizaciones y

550 personas denunciadas por permanencia irregular, lo que equivale al 41,7% de los fiscalizados en la RM.

A nivel nacional, el 20% de los 30.210 extranjeros fiscalizados en 2024 fueron denunciados por irregularidades migratorias, mientras que el resto ya había sido reportado previamente o contaba con documentación en regla.

El rol del control fronterizo en la reducción del ingreso irregular

El prefecto inspector Christian Sáez destacó que las medidas aplicadas en la frontera norte del país han tenido un impacto directo en la detección temprana de ingresos irregulares.

“Si bien aún hay ingresos por pasos inhabilitados, la labor que se está realizando en la frontera ha permitido que las denuncias ocurran antes de que estas personas lleguen a las ciudades”, explicó.

Desde 2021 a la fecha, el ingreso irregular de migrantes ha disminuido en un 48%, lo que Sáez atribuye a los esfuerzos conjuntos del Ejército, Carabineros y la PDI, quienes han reforzado la vigilancia en pasos habilitados y no habilitados.

Fiscalizaciones en 2025: Un plan nacional en marcha

Para este año, la PDI ha definido un Plan Nacional de

Fiscalizaciones, que implica un despliegue coordinado de sus unidades en todo el país. Este plan contempla:

Operativos focalizados en sectores de alta presencia migrante, donde se ha detectado permanencia irregular.

Fiscalizaciones masivas, con la colaboración de otras brigadas especializadas de la policía civil.

Trabajo en conjunto con las fuerzas armadas y policiales en la frontera, para prevenir ingresos irregulares y detectar situaciones sospechosas

antes de que los migrantes se internen en las ciudades.

Una política migratoria de mayor control y fiscalización

El incremento en las fiscalizaciones migratorias durante 2024 y lo que va de 2025 demuestra la prioridad que el Estado ha dado al control migratorio y a la identificación de delitos asociados a personas extranjeras en situación irregular.

El trabajo de la Jefatura Nacional de Migraciones y Policía Internacional de la PDI busca no solo ordenar la situación migratoria en el país, sino también contribuir a la lucha contra el crimen organizado, a través de un enfoque que combina análisis, fiscalización estratégica y control fronterizo.

Con el Plan Nacional de Fiscalizaciones 2025, las cifras de control seguirán en aumento, reflejando una política migratoria cada vez más estricta en Chile.